

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**4889** *Corrección de errores de la Orden ESS/397/2016, de 17 de marzo, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en la Orden ESS/397/2016, de 17 de marzo, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 76, de 29 de marzo de 2016, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el Anexo, en la página 22515, en el apartado «Otros datos especialmente protegidos», donde dice:

«Salud.

Vida Sexual.

(Constará de modo expreso y por escrito en los modelos de aportación de datos y solicitudes.)»,

Debe decir:

«Salud.

(Constará de modo expreso y por escrito en los modelos de aportación de datos y solicitudes.)»

En el Anexo, en la página 22515, en el apartado «Sistema de tratamiento», donde dice:

«– Comunicaciones de datos previstas.

No se prevén.»,

Debe decir:

«– Comunicaciones de datos previstas.

Otros Órganos de la Administración del Estado: Intervención.

Existe una norma reguladora que las autoriza.»